

## Seis horas de esquí de fondo Peñalara 2019. Carrera Popular

### REGLAMENTO

1. Las Seis Horas de Esquí de Fondo Peñalara 2019 es una carrera popular de relevos por parejas que se realizará el **día 2 de marzo de 2019** en el Centro de Esquí Nórdico y Montaña del Puerto de Navafría (Segovia). La organización corre a cargo de la RSEA Peñalara, con la colaboración del Centro de Esquí Nórdico y de Montaña Navafría
2. Las parejas podrán estar compuestas por esquiadores del mismo o distinto sexo, estableciéndose categorías diferenciadas para parejas masculinas, femeninas y mixtas.
3. La prueba consiste en conseguir completar, durante las seis horas que dura la prueba, el mayor número de kilómetros posible sobre un circuito de unos 4-5 km. no pudiendo estar ambos corredores sobre la pista simultáneamente.
4. Los relevos entre los componentes de una pareja podrán realizarse a libre decisión de los mismos con la única condición de que, al finalizar la prueba, cada uno de los componentes haya realizado, al menos, dos vueltas al circuito. El relevo entre los componentes de la pareja se producirá mediante contacto físico entre ambos en la línea de salida del circuito.
5. Entrarán en la clasificación final todas las parejas que, al menos, hayan completado dos horas de carrera
6. La técnica de esquí a utilizar es libre, estableciéndose el circuito con huellas para clásico y patinador
7. La salida de la prueba se dará en masa, con uno de los esquiadores de cada pareja sobre el circuito.
8. En el momento de cumplirse las seis horas, se pondrá en conocimiento de los corredores de forma acústica de tal manera que, los corredores que se encuentren en ese momento en pista, completarán la vuelta al circuito, estableciéndose en el cronometraje una ponderación de esa vuelta
9. La edad mínima exigible para participar en la prueba en el momento de la inscripción será de 16 años.
10. La carrera comenzará a las **9:30 de la mañana**
11. En la misma fecha, tendrá lugar una **versión "MINI" de una hora y media de duración** dirigida a niñas, niños y jóvenes entre 8 y 15 años. La carrera MINI dará comienzo a las **11 de la mañana**
12. El circuito de la prueba MINI estará diferenciado del de adultos y tendrá una longitud en torno a 2 km.
13. Los equipos de la versión mini estarán compuestos por dos corredores (as) de la misma categoría, es decir, de 8-11 años o de 12-15 años.
14. En la versión MINI, los relevos se producirán obligatoriamente cada vuelta, debiendo participar en la prueba los dos componentes del equipo. Las formas de relevo serán las mismas que para la carrera de adultos.

15. Se establecen las siguientes categorías para ambas pruebas:

- a. Parejas femeninas
- b. Parejas masculinas
- c. Parejas mixtas
- d. Parejas Infantil 8-11 años
- e. Parejas Juvenil 12-15 años

Estas dos últimas categorías podrán ser masculinas, femeninas o mixtas, sin distinción

## **ORDEN Y DORSALES**

Los dos componentes de la pareja llevarán el mismo número de dorsal diferenciados por un color. Todos los corredores se situarán en la línea de salida donde lo crean conveniente, no existiendo puestos reservados. Cada corredor deberá llevar puesto durante todo el tiempo de la carrera, en un tobillo el chip individual que le habrá proporcionado la Organización.

## **SEGURO**

Los corredores participantes obligatoriamente deberán estar en posesión de un seguro que cubra los riesgos de esta actividad. Si no dispusieran de él, tendrán que suscribir el que proporcione para la prueba la organización. Se recuerda a los participantes, que en este tipo de pruebas, no es válido el seguro de la licencia de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada con ampliación a esquí de fondo.

La organización no obstante, dispondrá de los medios de evacuación adecuados para trasladar al posible accidentado, desde la estación de esquí, hasta el centro médico u hospitalario.

## **DECLARACIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIZACIONES**

Cada participante deberá aceptar, tachando la pestaña correspondiente en la hoja de inscripción la declaración responsable de exención de responsabilidades, propuesta por la organización, en la que manifieste:

1. Que dispone de un seguro de accidentes, propio o proporcionado por la organización válido para el día de la prueba.
2. Que sus condiciones físicas le permiten tomar parte en esta actividad deportiva y no sufre ninguna enfermedad que le impida o limite para la práctica de este deporte.
3. Que conoce las dificultades de la actividad y que ésta puede resultar peligrosa
4. Que exime al resto de participantes y a la organización, de responsabilidades en caso de accidente

Para el caso de los corredores(as) menores de edad, deberán disponer además de autorización expresa para su participación de su madre, padre o tutor, lo cual se hará constar en el momento de la inscripción por los medios que prevea la organización

La organización declina toda responsabilidad frente a los participantes, espectadores y terceros, y se reserva el derecho de modificar el recorrido y los lugares de salida y llegada en función de la nieve, o incluso suspender la prueba si la seguridad o las condiciones meteorológicas así lo aconsejan.

Los participantes aceptan dar su consentimiento para que la organización utilice las imágenes tomadas durante la prueba, para hacer difusión del evento y para publicitar ediciones futuras

.

## **INSCRIPCIONES**

El número máximo de corredores será de 110, o 55 parejas en la categoría de adultos. En la versión Mini habrá un máximo de 40 corredores, esto es, 20 parejas infantiles-juveniles.

Las inscripciones a la prueba se deberán realizar simultáneamente por los dos componentes de la pareja de corredores. En el caso de que un corredor no tenga pareja, la organización intentará facilitarle el contacto con otro corredor en las mismas circunstancias

**Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de internet** a partir del 17 de diciembre de 2018 en la página web de la sociedad Peñalara: [www.penalara.org](http://www.penalara.org) (a destacar, peñalara, sin Ñ).

Los dorsales serán retirados en la sede de la Sociedad: Calle Aduana, 17, bajo, entre los días 25 a 28 de febrero en el horario de oficina. Para los que viajen desde fuera de Madrid, también se podrán retirar en línea de salida hasta una hora antes del comienzo de la prueba

La entrega de los dorsales se realizará, previa firma de la *Declaración responsable de exención de responsabilidades*, de la firma de la autorización para menor de edad, y de la verificación de la existencia de seguro para la prueba o con la emisión de éste en su caso.

## **PRECIOS**

El precio de la inscripción es por persona, pero hay variaciones según la categoría de la prueba y el momento de la inscripción.

Categoría	Hasta el 31/1/2019	Desde el 1/2/2019 hasta 24/febrero/2019
Absoluta	25 €	30 €
Mini	10 €	12 €

La inscripción incluye: dorsal; autobús i/v desde Lozoya o Navafría hasta el puerto de Navafría; recuerdo para cada participante; guardaropa; tienda de descanso; avituallamiento; obsequios que se sortearán entre todos los participantes; publicación en la página Web de los resultados finales.

En caso de suspensión de la prueba se devolverá el importe satisfecho descontando el 20% en concepto de gastos de organización.

### **TROFEOS**

Se entregarán trofeos conmemorativos de la prueba a los 3 primeros clasificados de cada categoría.



## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES, VÁLIDA PARA LA ACTIVIDAD:

.....

En Madrid, a .....de.....de 20...

Por medio del presente documento y como participante en la actividad deportiva que se menciona, organizada por la R.S.E.A. PEÑALARA, vengo a manifestar lo siguiente:

- 1.- Que afirmo expresamente tener conocimiento de que dicha actividad puede resultar peligrosa y tener consecuencias imprevisibles por el terreno en el que se desarrolla, y por las condiciones ambientales que puedan ir asociadas a ella.
- 2.- Que soy conocedor de las informaciones sobre dificultades técnicas y exigencia física dadas sobre la actividad en la convocatoria previa y de las instrucciones a cumplir durante su realización.
- 3.- Que tengo la adecuada preparación física y técnica para realizarla y tomo parte en ella con el material deportivo y protecciones apropiadas.
- 4.- Que la realizo a título particular y con pleno conocimiento de las circunstancias que concurren en la actividad.
- 5.- Que tengo suscrito un seguro (federativo o de otra entidad) que cubre los riesgos de esta actividad.
- 6.- Por todo ello, eximo al resto de participantes en la actividad, a sus organizadores y a la R.S.E.A. Peñalara de cualquier responsabilidad en el caso de un hipotético accidente que pudiera sobrevenirme durante su realización, renunciando desde este instante a cualquier tipo de reclamación.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE.....

D.N.I:.....

Teléfono para avisos de emergencia:.....

Tipo de seguro:.....

Compañía:.....

Nº de póliza:.....

Periodo de validez:.....

Teléfono de asistencia:.....

FIRMA:

# DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES/AUTORIZACIÓN PARA MENOR, VÁLIDA PARA LA ACTIVIDAD:

.....

En Madrid, a .....de.....de 20...

D<sup>a</sup>/D.....con D.N.I..... en calidad de..... de los niños/niñas.....

....., autoriza bajo su responsabilidad por medio del presente documento a dichos niños/niñas, a participar en la actividad deportiva que se menciona, organizada por la R.S.E.A. PEÑALARA y manifiesta lo siguiente:

- 1.- Que afirmo expresamente tener conocimiento de que dicha actividad puede resultar peligrosa y tener consecuencias imprevisibles por el terreno en el que se desarrolla, y por las condiciones ambientales que puedan ir asociadas a ella.
- 2.- Que soy conocedor de las informaciones sobre dificultades técnicas y exigencia física dadas sobre la actividad en la convocatoria previa y de las instrucciones a cumplir durante su realización.
- 3.- Que los niños/niñas tienen la adecuada preparación física y técnica para realizarla y toman parte en ella con el material deportivo y protecciones apropiadas.
- 4.- Que la realizan a título particular y con pleno conocimiento de las dificultades y circunstancias que concurren en la actividad.
- 5.- Que tienen suscrito un seguro (federativo o de otra entidad) que cubre los riesgos de esta actividad.
- 6.- Por todo ello, eximo al resto de participantes en la actividad, a sus organizadores y a la R.S.E.A. Peñalara de cualquier responsabilidad en el caso de un hipotético accidente que pudieran sobrevenirles durante su realización, renunciando desde este instante a cualquier tipo de reclamación.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS NIÑOS/NIÑAS PARTICIPANTES:

.....  
.....  
.....

Teléfono para avisos de emergencia:.....

Tipo de seguro:.....

Compañía:.....

Nº de póliza:.....

Periodo de validez:.....

Teléfono de asistencia:.....

FIRMA DEL.....